

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL.

Señores accionistas de la Compañía TRANSDISTRITOSCHOOL C.A., pongo en su conocimiento el informe de actividades realizadas, en el ejercicio de la Gerencia General desde el 21 de Abril a diciembre del 2016.

He cumplido con mis obligaciones que como Gerente General poseo y que se encuentran establecidas en la Ley de compañías y en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos internos de nuestra empresa, en las siguientes áreas:

1. FUNCIONAMIENTO LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

Me permito hacer mención a esta área ya que la Compañía debe funcionar de acuerdo al ordenamiento legal vigente de nuestro país, en especial dentro del Distrito Metropolitano, para que tanto los accionistas y la compañía puedan conservar el cupo y el permiso de operación en la Agencia Metropolitana de Tránsito

1.1 En el ámbito societario:

Vamos a presentar a la Superintendencia de Compañías los balances financieros de pérdidas y ganancias del ejercicio financiero del año 2016

1.2 En el ámbito Tributario

Cabe destacar, que nuestra empresa jamás ha evadido impuestos, ni ha tenido problemas legales con el S.R.L., por lo tanto hasta la presente fecha no existe ninguna obligación pendiente, tanto es así, que nos encontramos en lista blanca; particular que puede ser corroborado por todos ustedes, acercándose a averiguar a esta institución.

2. EN LO ADMINISTRATIVO.

Me he preocupado por tener un correcto manejo administrativo y que la información sea transparente:

- He procedido a justificar todo pago con facturas que cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento de Facturación, y se han efectuado las retenciones en la fuente por el Impuesto a la renta, los desembolsos se efectuaron a la orden del beneficiario y por el valor exacto de la obligación, mediante cheque de la cuenta corriente perteneciente a la Compañía.
- De la misma forma que cuando ingreso dinero a la compañía por cualquier concepto se ha emitido un comprobante de ingreso numerado para su respectivo control contable.

Al asumir las funciones de Gerente General de nuestra compañía, desde el mes de Abril (ADOCH) y desde Octubre del 2016 ya ratificado en mis funciones, estuve convencido que una de las principales razones de ser de la compañía, es brindar al accionista una atención ágil y eficiente para que pueda legalizar su herramienta de trabajo, en el menor tiempo posible y cuente con el apoyo de una empresa que le pueda brindar un servicio integral, para poder alcanzar a ser la MEJOR COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE QUITO.

3. ATENCIÓN A LOS ACCIONISTAS.

3.1 Legalización de unidades

En este campo se ha brindado a todos los accionistas la documentación necesaria para que puedan obtener las habilitaciones operacionales, tanto es así que el 80% de accionistas han legalizado sus unidades, el otro 20% todavía no realizan la matriculación de sus unidades, a pesar que por varias ocasiones se les ha llamado la atención indicando que pueden perder su cupo, existen SIETE casos de accionistas que han perdido el cupo en la AMT, por no presentar sus vehículos.

Para cumplir estos objetivos se han entregado a los accionistas, la documentación necesaria para que puedan efectuar los siguientes trámites:

- Para la obtención de Exoneraciones y actualizaciones de RUC en el SRI, se han entregado copias del permiso de operación.
- Para que el SRI restituya los valores cobrados en exceso en la matriculación, se han entregado documentación tanto de la compañía como del representante legal.
- Se ha remitido oficios y documentación actualizada de cada accionista a la AMT, para que los accionistas puedan matricular las unidades de Transporte Comercial.

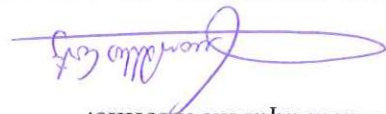
He concurrido a reuniones de trabajo organizadas por la UCCOTEL-Q presidida por mi persona como Presidente y el Sr. Manuel Flores como Vicepresidente, trabajando para defender nuestra clase, de tanto atropello.

4. EN EL ÁREA ECONÓMICA.

En el año anterior existió un alto índice de morosidad en el pago de obligaciones de los accionistas, en cuanto se refiere a pagos por gastos de administración, siendo que los pagos únicamente se empezaron a realizar desde el mes de octubre hasta diciembre del 2016.

Posteriormente el señor Contador de la Empresa entregará un informe pormenorizado del balance de la Compañía.

Hasta aquí mi informe.



SR. JUAN CARLOS CORTEZ

GERENTE GENERAL.